



CARABELA BEACH&GOLF ****

NORMAS DE USO DEL PARQUE ACUÁTICO

(Según normativa UNE EN1069-1-2:2010-5-10-49,65)

- El horario del parque acuático es de 10:30h a 20h en temporada.
- La altura mínima para poder hacer uso de los toboganes es de 120cm.
- La profundidad de la piscina es de 120cm.
- Dentro del tobogán deslizarse individualmente acostado.
- Mantener pies y manos dentro del tobogán.
- Despejar inmediatamente la zona de recepción en la salida del tobogán.
- Aforo máximo de 68 personas.
- Este parque acuático dispone de socorrista y de maletín de primeros auxilios.
- Es obligatorio ducharse antes de usar las instalaciones.
- Es obligatorio usar las papeleras.
- No está permitido fumar en esta zona.
- No está permitido entrar con comida que no sea servida en el Food Truck.
- No está permitido entrar con bebidas, envases de vidrio u objetos de cristal.
- No está permitido reservas hamacas ni sombrillas.
- No está permitido tirarse al agua de cabeza, ni jugar cerca de los límites de la piscina.
- No está permitido bañarse con colchonetas inflables o pelotas.
- No está permitido usar zapatos de calle.
- No está permitido llevar brazaletes, ni pendientes, ni relojes, ni camisetas dentro del agua.
- No está permitido el paso de cualquier animal.
- Se debe evitar maniobrar las rejas de los bordes y del fondo de la piscina.
- Se debe respetar el tiempo de digestión después de las comidas.
- Los menores de 6 años deben ir acompañados de un adulto.
- El agua de esta piscina está tratada con hipoclorito sódico y mineralizador de PH.

